

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de marzo del 2016

Señores Accionistas

**TELECOMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTE TCONTACTA S.A.
Presente.-**

En calidad de Comisario designado y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi examen y consideraciones sobre la información que la administración entregó a ustedes con relación a los Estados Financieros de la Compañía de TELECOMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTE TCONTACTA S.A por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro del examen y revisión ejecutados, les informo que la Administración de la Compañía TCONTACTA S.A. me entregó la documentación, información y respaldos necesarios para realizar pruebas, cuadros y un adecuado análisis para dar cumplimiento a mi función de Comisario. De igual manera, se otorgaron todas las facilidades para solventar cualquier duda.

Con este antecedente, me permito comentar lo siguiente:

La Administración de la Empresa ha cumplido con las disposiciones de carácter financiero y contable emitidas por Junta de Accionistas durante el año 2015, así como las normas legales vigentes. El control interno se encuentra implementado adecuadamente y se enmarca dentro de las políticas y procedimientos establecidos para precautelar los activos de la empresa.

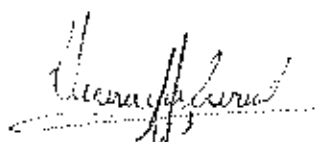
Los registros contables y financieros son confiables y sus procesos están acorde a sus políticas administrativas, financieras y comerciales.

La contabilidad se rige a las normas legales y las transacciones registradas están de acuerdo a los principios contables aceptados en el país. La compañía inicio operaciones comerciales desde septiembre del 2015 adoptando las normas NIFS.

Es importante mencionar que la Compañía tuvo una utilidad neta, antes de participación de trabajadores e impuestos, al cierre del año 2015 de USD \$363,94. Este resultado se sustenta en la venta de servicios por apenas un trimestre del año y por otro lado, por un control de gastos administrativos.

Basada en mi análisis, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TELECOMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTE TCONTACTA S.A al 31 de diciembre de 2015; el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha se encuentran acorde con los principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Verónica Corral Pacheco
C.C. 1713311007
COMISARIO PRINCIPAL